

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 4
SERIE 2016-2017**

Presentado por los señores y señoras; Álvarez Conde, Ada; Ávila Pacheco, Carlos; Chavier Roper, Rolance G.; De La Vega Ramos, Sara; Del Valle Soto, Yvette; Gutiérrez Aymat, Javier; Martínez Marmolejos, Claribel; Morell Perelló, Aixa; Ortiz Guzmán, Ángel; Pons Figueroa, Antonia; Puig Oliver, Iván O.; Rigau Jiménez, Marco A.; Rodríguez Santos, Aníbal; Rosario Cruz, José E.; Vallés Pérez, Elba y Zorrilla Mercado, Jimmy.

Referido a la Sesión Extraordinaria

Fecha de Presentación: 10 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN

PARA RECONOCER Y FELICITAR A MIGUEL DAVID COLLADO MORALES COMO ALCALDE ELECTO DEL DISTRITO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS; CREAR, DESARROLLAR, MANTENER Y DEFENDER ESTRECHOS VÍNCULOS ENTRE EL DISTRITO NACIONAL Y EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN; HERMANAR LAZOS ENTRE AMBAS, COMO CIUDADES HERMANAS; Y PARA OTROS FINES.

- 1 **POR CUANTO:** Miguel David Collado Morales, nació el 29 de septiembre de 1975 en la ciudad
2 de Santo Domingo, a la cual ama con todo su corazón. Es padre de una niña, quien
3 considera su mayor tesoro, junto con su esposa, Judith Cury. Es Empresario,
4 Comunicador y Mercadólogo con una Maestría
5 en Redes Sociales, además, es Licenciado en Relaciones Turísticas y Mercadeo. Es un

1 político con sello propio, ferviente creador del emprendedurismo y ente referente para
2 miles de jóvenes que persiguen sus sueños.

3 **POR CUANTO:** En el sector político se destacó por ser Diputado representante de la
4 circunscripción No. 1 del Distrito Nacional por el periodo de seis años y Presidente de
5 la Comisión Permanente de Turismo de la Cámara de Diputados, fue el Vicepresidente
6 más votado del Distrito Nacional y en una segunda ocasión el Diputado más votado
7 del referido distrito.

8 **POR CUANTO:** Durante su gestión legislativa, presentó proyectos a favor de la juventud y la
9 economía nacional, apoyó proyectos incentivando el deporte, en beneficio de la mujer
10 y de los sectores más necesitados del país. Promovió, a través de sus proyectos, la
11 cultura y la actividad emprendedora para potenciar la creación de empresas y empleos,
12 la consolidación e internacionalización de empresas, la mejoría del nivel de
13 competitividad, la colaboración empresarial y el uso de nuevas tecnologías en los
14 Proyectos Emprendedores.

15 **POR CUANTO:** Se destacó por su atinada participación en temas de índole socio-económicos,
16 los cuales procuraron edificar y aportar positivamente la toma de decisiones de las
17 medidas económicas correspondientes tanto al sector público como al privado; y desde
18 el año 2013 ha estado desarrollando las ferias de emprendedores, donde jóvenes
19 presentan varios proyectos y empresarios pueden apoyar ideas innovadoras.

20 **POR CUANTO:** Todo su empeño, arduo trabajo y sacrificio rindió frutos cuando ganó, de
21 manera arrolladora, las recientes elecciones y se convirtió en el Alcalde electo del
22 Distrito Nacional para el periodo 2016-2020. Con este triunfo aspira a hacer de la
23 capital “una ciudad amigable y humana”.

24 **POR CUANTO:** El Municipio Autónomo de San Juan es hogar para muchos hermanos
25 dominicanos al igual que lo es nuestra vecina isla para muchos puertorriqueños, razón
26 por la cual hay tan estrechos vínculos entre ambas comunidades. Son muchos los
27 lazos que unen al Municipio de San Juan y al Distrito Nacional como ciudades

1 hermanas, en especial su gente, sus ciudadanos. “Gobernaré por y para la gente, sin
2 odios, sin rencores, sin animosidades; poniendo por delante siempre los intereses de la
3 ciudad Capital, nuestra ciudad Primada de América”, expresó el alcalde electo.

4 **POR CUANTO:** El Municipio Autónomo de San Juan y esta Legislatura Municipal le extiende
5 las más sinceras felicitaciones a este moderno e innovador alcalde que producirá
6 grandes cambios favorables al Distrito Nacional.

7 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO**
8 **RICO:**

9 **Sección 1ra.:** El Municipio Autónomo de San Juan, Ciudad Capital de Puerto Rico, y
10 su Legislatura Municipal felicita a Miguel David Collado Morales en su reciente elección y
11 próxima juramentación como Alcalde del Distrito Nacional de la República Dominicana y le
12 desea el mayor de los éxitos en esta nueva etapa como Alcalde.

13 **Sección 2da.:** Crear, desarrollar, mantener y defender estrechos vínculos entre el
14 Municipio Autónomo de San Juan y el Distrito Nacional para salvaguardar los mejor intereses
15 de los dominicanos que residen en el Municipio de San Juan y a su vez de los puertorriqueños
16 que residen en el Distrito Nacional de Santo Domingo de Guzmán, ciudades capitales de ambos
17 pueblos.

18 **Sección 3ra.:** Promover fuertes lazos de amistad, comerciales, económicos, turísticos,
19 profesionales, educativos y deportivos, así como, afectivos, cooperativos y humanitarios
20 entre el Municipio Autónomo de San Juan y el Distrito Nacional y sus ciudadanos.

21 **Sección 4ta.:** Hermanar la Ciudad de San Juan Bautista, Capital de Puerto Rico, con la
22 Ciudad del Distrito Nacional de Santo Domingo de Guzmán.

23 **Sección 5ta.:** Cualquier ordenanza, resolución u orden que en todo o en parte resultare
24 incompatible con el presente, queda por esta derogada hasta donde existiere tal
25 incompatibilidad.

26 **Sección 6ta.:** La presente resolución entrará en vigor inmediatamente luego de ser
27 aprobada.